RESOLUCIÓN DECANAL Nº 307-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 23 de agosto de 2022

VISTA la necesidad de designar al Director de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo culminado con el periodo de Director de la Unidad de Responsabilidad Social el Prof. Narciso Marmanillo Pérez y a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades académico-administrativas de la Unidad, es pertinente la designación del nuevo Director mediante acto resolutivo;

Que, el Decano en atribución que le confiere el Estatuto y Reglamento General de la Universidad vigente, mediante Memorando N° 227-2022-FCEAC-UNSCH de fecha 22 de agosto de 2022, propone encargar al profesor Toño Fredy Rojas Palpán el cargo de Director de la Unidad de Responsabilidad Social, por el período de un año, a partir del 10 de agosto de 2022 al 09 de agosto de 2023;

De conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la Universidad vigente;

El señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **EXPRESAR** nuestro agradecimiento al **Prof. Narciso Marmanillo Pérez** por la labor cumplida en el cargo de Director de la Unidad de Calidad Académica.

Artículo 2º **ENCARGAR** al profesor **Toño Fredy Rojas Palpán** el cargo de Director de la Unidad de Responsabilidad Social, por el período de un (01) año, a partir del 10 de agosto de 2022 al 09 de agosto de 2023.

Artículo 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:
VRAC
Ofic. Responsabilidad Social
Unid. Responsabilidad Social
Interesados
Archivo

HSBV/bdcl.